

## DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO II

### DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	<input type="checkbox"/> DNI	<input type="checkbox"/> NIE	<input type="checkbox"/> Pasaporte			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Km.	Letra	Bq./Portal	Escalera	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Población	Municipio	Provincia o País	Código Postal					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Dirección de Correo Electrónico						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:** Que reúne todos los requisitos exigidos y que no se haya incurso/a en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario según el art. 13 de la LGS ni en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayto. de Llanera y, en particular, que:

**PRIMERO.** - No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

**SEGUNDO.** - No ha solicitado la declaración de concurso de acreedores, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado/a en concurso de acreedores ni sujeto/a a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitado/a conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

**TERCERO.** - No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

**CUARTO.** - No está incurso/a (o alternativamente: sus Administradores y representantes legales no están incursos) en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 12 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos y regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

**QUINTA.** - No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

**SEXTA.** - No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley Tributaria.

**SÉPTIMA.** - Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Llanera, y con aquellas otras relativas a la Seguridad Social, sin que tenga pendiente de justificación subvención alguna otorgada por este Ayuntamiento.

### FECHA Y FIRMA

En Llanera, a  de  de

Firmado:

### PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Llanera. **Finalidad del tratamiento:** Tramitar y gestionar la declaración responsable.

**Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal. **Destinatarios:** Están previstas las comunicaciones de datos que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera – con dirección en Avda. Prudencio González, 2 - 33424 Posada de Llanera - Asturias - España, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.llanera.es> **Información adicional:** Consultar información adicional sobre protección de datos en [https://www.llanera.es/pd\\_declaracion\\_responsable](https://www.llanera.es/pd_declaracion_responsable) o en el apartado siguiente.